



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Yebra de Basa
JOSÉ ANTONIO LAFRAGUJETA AZÓN
30/09/2024

Expediente n.º: 1267467X

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Proyecto revisado de Cubrición pista deportiva en Yebra de Basa
C/ Oturía nº-1 de Yebra de Basa

Fecha de iniciación: 13/09/2024

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Vista la solicitud realizada a la DPH de la obra a incluir en el Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2024, acordada por resolución de alcaldía de 25 de enero de 2024, denominada “Cubrición pista deportiva en c/ Oturía nº 1 de Yebra de Basa”.
- Visto que la licitación del proyecto inicial redactado por el arquitecto José María Fanlo Blasco para la “Cubrición pista deportiva en c/ Oturía nº 1 de Yebra de Basa” y cuyo presupuesto de licitación asciende a 220.533,23 €, en el que se definen las obras necesarias para cubrir la pista deportiva de Yebra de Basa se ha quedado desierto al no haberse presentado ninguna empresa para su ejecución.
- Vistos los presupuestos de las empresas especializadas del sector consultadas, se ha considerado necesario que para la ejecución del proyecto se deba realizar una revisión de precios del presupuesto al alza y la necesidad de volver a licitar la obra con el presupuesto actualizado.
- Visto que se ha encargado al redactor del proyecto la revisión al alza de las partidas del presupuesto del proyecto a precios más actualizados con los valores del mercado, presentando éste un nuevo proyecto que tiene como objeto principal, la revisión de precios contemplados en el proyecto inicial, y que dadas las características de la misma se concentran prácticamente en su totalidad en la ejecución de la estructura de la cubierta mediante madera laminada y cuyo nuevo importe del presupuesto de licitación asciende a 276.135,48 €, IVA Incluido, en el que se definen las obras necesarias para cubrir la pista deportiva de Yebra de Basa:
- Visto el acuerdo de pleno de 17 de septiembre de 2024 en el que se aprueba:
 - Aprobar el proyecto redactado el arquitecto José María Fanlo Blasco denominado “Proyecto revisado de Cubrición pista deportiva en Yebra de Basa” que tiene por objeto realizar la cubierta de la pista deportiva de Yebra de Basa. El importe asciende a 228.211,14 € más IVA (47.924,34 €) siendo el importe de licitación 276.135,48 €.
 - Aprobación del inicio de expediente de contratación de la obra “Proyecto revisado de Cubrición pista deportiva en Yebra de Basa” por un importe de 228.211,14 € más IVA (47.924,34 €) siendo el importe de licitación 276.135,48 €, mediante procedimiento abierto tramitación simplificada.
 - delegación en la alcaldía de la competencia para la aprobación del pliego de condiciones del procedimiento y su adjudicación
- Informe del arquitecto redactor del proyecto de la conveniencia de no división en lotes del contrato.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yebra de Basa
NURIA GÓMEZ GARCÍA
30/09/2024





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Yebra de Basa
JOSÉ ANTONIO LAFRAGUETA AZÓN
30/09/2024

- Informe de secretaria de 17 de septiembre de 2024
- Pliego de cláusulas administrativas de 17 de septiembre de 2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: Proyecto revisado de Cubrición pista deportiva en Yebra de Basa	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212200.- Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.	
Valor estimado del contrato: 228.211,14 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 228.211,14 €	IVA%: 47.924,34 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 276.135,48 €	
Duración de la ejecución: 2,5 MESES	Duración máxima: 2,5 MESES

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el contrato de obras “Proyecto revisado de Cubrición pista deportiva en Yebra de Basa”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	342.609	276.135,48 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yebra de Basa
NURIA GÓMEZ GARCÍA
30/09/2024





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Yebra de Basa
JOSÉ ANTONIO LAFRAGÜETA AZÓN
30/09/2024



Ayuntamiento de
Yebra de Basa
C/ ROSERAS 2
22610 YEBRA DE BASA
974480823
ayuntamiento@yebraдебаса.es
NIF: P22347001

Secretaría

Expediente 1267467X

- David Usieto Aguarta, personal laboral del ayuntamiento como Presidente de la Mesa.
- Nuria Gómez García, Vocal (Secretario de la Corporación).
- José Antonio Lafragüeta Azón, Alcalde-Presidente, Vocal.
- Nuria Gómez García, Vocal, que actuará como Secretaria de la Mesa.

En Yebra de Basa, fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

José Antonio Lafragüeta Azón

Ante mí- LA SECRETARIA

Nuria Gómez García



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yebra de Basa
NURIA GÓMEZ GARCÍA
30/09/2024



Ayuntamiento de Yebra de Basa

Código Seguro de Verificación: QHAA AAC9 FH4P RKNR NTDZ

Resolución Nº 67 de 30/09/2024 "RESOLUCION ALCALDIA APROBACION PLIEGOS PROYECTO REVISADO CUBRICIÓN PISTA DEPORTIVA YEBRA" - SEGRA 807000

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yebraдебаса.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3